

Guayaquil, 30 de Julio de 2025

Estimados Clientes:

Damos a conocer la información recibida por la Capitanía del Puerto de Guayaquil en circular <u>CIRCULAR CAPUIL-OPE-004-2025</u>:

1. Suspensión de operaciones marítimas y portuarias:

Todas las actividades de embarque, desembarque, fondeo, carga, descarga y movimientos en muelles, espigones o zonas de fondeo deberán ser interrumpidas con una anticipación mínima de una (1) hora antes de la hora estimada de arribo de la ola, establecida preliminarmente para las 15H48 (hora local), conforme a la información emitida por el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR) y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos.

2. Reanudación de operaciones:

Las operaciones podrán reanudar su curso hasta dos (2) horas después de la llegada estimada de la ola, siempre y cuando las condiciones hayan sido evaluadas como seguras por esta Capitanía y los organismos técnicos competentes. Esta medida puede variar en función del comportamiento del mar.

3. Revisión de planes de contingencia:

Las agencias y embarcaciones deberán revisar y activar sus planes de emergencia y contingencia ante tsunami, incluyendo procedimientos de evacuación, resguardo de embarcaciones menores y protección del personal y equipos en zonas vulnerables.

4. Comunicación continua:

Se insta a mantenerse en constante comunicación con esta Capitanía de Puerto, así como con la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (DIRNEA), el INOCAR y el Servicio Nacional de Gestión

Por lo antes expuesto la terminal se acogerá en las medidas de seguridad ante posible alerta de tsunami detallada en circular.

¡Contecon, la puerta del Ecuador al mundo!











Servicios y Tarifas | Talento | Media Center

Copyright © 2021 CONTECON Cia., All rights reserved.